

## **DISCURSO PRELIMINAR.**

Después de habernos ocupado en los dos tomos anteriores de las Constituciones políticas vigentes de los principales Estados de Europa, precedidas de una reseña histórico-política de los mismos, réstanos cumplir nuestra promesa, ofreciendo á nuestros lectores las de los países mas notables de América. Parécenos indispensable este trabajo, considerando la justa importancia que para el estudio del derecho político tienen unos países de historia breve, pero llena de datos interesantes, que no pueden pasar desatendidos si queremos tener una idea exacta de los progresos de la civilización en la época moderna. Téngase presente, sin embargo, que la reseña histórica y política del nuevo continente no puede ser tan completa como fuera de desear, en atención á que el reciente tránsito de aquellos pueblos desde su primitivo estado social á su asimilación con los usos y costumbres de la antigua Europa, les coloca todavía en un período constituyente, sin exceptuar á los Estados-Unidos, que discutieron largo tiempo en la esfera de la teoría, y actualmente con las armas en la mano, lo que no es un problema en el antiguo mundo, es decir, la existencia ó abolición de la esclavitud.

Si dirigimos la vista á la América del Sur, encontraremos grandes obstáculos para reseñar el actual estado de las repúblicas que en otro tiempo fueron colonias españolas. Separadas estas de la madre patria por la traición, la violencia ó por las circunstancias críticas en que se vió la Península Ibérica á principios del presente siglo, y perturbados en general los ánimos de aquellos indígenas, que veían con impaciencia la continuación de un régimen absoluto, al mismo tiempo que envidiaban la emancipación de las que fueron posesiones in-